



· INACIPE ·
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES (INACIPE), CONVOCA AL CONCURSO ABIERTO PARA OCUPAR LAS SIGUIENTES PLAZAS DEL SISTEMA DE INVESTIGADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES.

A aquéllas personas interesadas en una plaza académica como integrante del Sistema de Investigadores del INACIPE cuya línea de investigación sea prioritariamente el Sistema Penal Acusatorio en alguna de las siguientes líneas temáticas:

- Medidas cautelares
- Criterios de oportunidad
- Procedimiento abreviado
- Ejecución Penal
- Mecanismos Alternativos
- Justicia para Adolescentes
- Teoría del caso
- Gestión de la prueba
- Justicia Restaurativa
- Argumentación Jurídica
- Rendición de cuentas
- Corrupción e impunidad
- Derecho Penal Electoral
- Autonomía del Ministerio Público
- Evaluación y estadística
- Sistema de reclusión

*La Comisión Temporal dará preferencia en igualdad de circunstancias a las líneas temáticas relacionadas con el Sistema Penal Acusatorio o temáticas afines o novedosas.

REQUISITOS:

Los candidatos deberán reunir los siguientes requisitos:



· INACIPE ·
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

Investigador nivel I:

- Poseer grado de maestro o ser candidato a Doctor con por lo menos cinco años de experiencia en el campo de la investigación;
- Haber realizado investigaciones con rigor académico, lo que demostrará mediante la presentación de por lo menos dos productos de investigación terminados. Y al menos 4 artículos en revistas de reconocido prestigio.
- Se dará preferencia a quienes pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt.

Investigador nivel II:

1. Poseer el grado de Doctor, con por lo menos diez años de experiencia en el campo de la investigación;
2. Ser integrante del Sistema Nacional de Investigadores del CONACyT;
3. Presentar por lo menos cuatro libros de su autoría publicados en editoriales de reconocido prestigio;
4. Haber participado en la dirección de tesis de licenciatura o posgrado, o en otras actividades docentes o formativas, y
5. Haber participado en actividades de divulgación de la ciencia.

Investigador nivel III:

1. Poseer el grado de Doctor, con por lo menos quince años de experiencia en el campo de investigación;
2. Poseer Nivel II del Sistema Nacional de Investigadores del CONACyT;
3. Haber realizado una investigación original, individual o grupal, donde se demuestre haber consolidado una línea de investigación o una investigación que represente una contribución para la generación o aplicación de conocimientos;
4. Haber dirigido tesis de posgrado y formado recursos humanos de alto nivel.
5. Contar con al menos cinco libros de su autoría, y
6. Haber realizado actividades sobresalientes de liderazgo en la comunidad nacional e internacional.

Investigador-asistente:

1. Tener título de licenciatura o maestría;
2. Haber trabajado en un proyecto de investigación;
3. Contar con por lo menos 3 años de experiencia en el campo de la investigación;
4. Tener como límite máximo 35 años cumplidos, y



· INACIPE ·
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

Se tomarán en cuenta artículos, contribuciones en libros y cualquier otra participación en el ámbito de la investigación del Sistema de Justicia Penal en que el aspirante haya participado.

DOCUMENTACIÓN:

1. Exposición de motivos donde exprese su interés por ingresar al Sistema de Investigadores del INACIPE (máximo 2 cuartillas).
2. Currículum vite, en el que se deberán anexar todos aquellos documentos probatorios que sustenten el mismo.
3. Documentos probatorios de todos los grados académicos, comprobantes de todas y cada una de las publicaciones y productos que acrediten los requisitos para la categoría de que se trate.
4. Presentar un protocolo de investigación que cuente por lo menos, con los siguientes elementos:
 1. Título.
 2. Hipótesis.
 3. Cronograma de investigación.
 4. Marco teórico-conceptual o de referencia.
 5. Objetivos o propósitos de la investigación.
 6. Metodología.
 7. Capitulado tentativo.
 8. Bibliografía utilizada para elaborar el proyecto.

TRÁMITE:

Los candidatos deberán enviar por correo certificado o entregar su solicitud, acompañada de todos aquellos documentos probatorios, en la Dirección de Investigación del INACIPE, ubicado en Magisterio Nacional 113, Colonia Tlalpan centro, Delegación Tlalpan, C.P 14000, México D.F.

Para mayor información sobre trámites y requisitos de cada convocatoria comunicarse con Dayra Nallely Vergara Vargas y Carlos Esteban Díaz Cabrera a los correos electrónicos dayra.vergara@inacipe.gob.mx; esteban.diaz@inacipe.gob.mx, o a los teléfonos 54871500 ext. 1545.



· INACIPE ·
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

PROCEDIMIENTO:

1. La documentación solicitada, así como los documentos probatorios que acrediten todos los grados, cursos y publicaciones enunciados en el Currículum vite se deberán presentar del 21 de noviembre al 15 de diciembre.
2. La revisión de expedientes, documentación y selección de candidatos que serán entrevistados por parte de la Comisión Temporal de Evaluación, se llevará a cabo del 1 al 12 de enero de 2018 y se publicarán los nombres ese mismo día.
3. Los candidatos seleccionados, serán entrevistados por parte de la Comisión Temporal de Evaluación del 15 al 19 de enero del 2018.
4. Los resultados serán publicados a través de la página web del INACIPE www.inacipe.gob.mx, el 29 de enero de 2018.
5. Los nuevos integrantes del Sistema de Investigadores del INACIPE, iniciarán labores el 1 de febrero de 2018.

Todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Temporal de Evaluación.